


| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|  | POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CONSOMAR, S.A. SEGÚN NORMAS UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, OHSAS 18001:2007 Y UNE-EN ISO/IEC 17020. | PSG |
| | | Revisión 3 |
| | | Página 1 de 1 |

CONSOMAR, S.A. empresa dedicada a la ingeniería civil en las áreas de inspección y control de funcionamiento y explotación de sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales (EDAR's) y emisarios submarinos, Inspección Medio Ambiental según UNE-EN ISO/IEC 17020, redacción de estudios y proyectos de ingeniería civil, dirección de obra, asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de obras de ingeniería civil asume los PRINCIPIOS que forman su política de calidad, medioambiente y seguridad y salud laboral, concretados en:

- Aseguramiento de la **CALIDAD TOTAL**, aplicando la **MEJORA CONTÍNUA** a la optimización de los procesos y subprocesos de CONSOMAR, S.A., que aseguren el cumplimiento de las expectativas de los clientes en todos los servicios prestados, basándose en los postulados siguientes:
 - La **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**, cumpliendo sus exigencias y acuerdos contractuales, es la meta permanente de CONSOMAR, S.A.
 - Inculcar en sus empleados una vocación de servicio con la eficacia y la eficiencia requeridas con la finalidad de proporcionar un servicio profesional de alta calidad, cordial y adecuado.
- El compromiso para el **DESEMPEÑO DE LA SEGURIDAD Y SALUD** y la **PREVENCIÓN ACTIVA DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE SUS EMPLEADOS Y DE SUS INSTALACIONES**, como principio básico para el desarrollo de la actividad de CONSOMAR, S.A., para conseguir unos procesos y operaciones **SEGUROS** tanto para las personas de la organización como para los clientes y la sociedad en general, aplicando el mismo principio de **MEJORA CONTINUA** del Sistema de Gestión Integrado.
- La **conservación del MEDIO AMBIENTE**, como función asumida, liderada y gestionada por la Dirección a través de la línea ejecutiva, tanto para los centros propios como para su entorno social y las instalaciones de los clientes.
- La Dirección se compromete a **evaluar, prevenir y tener en cuenta** en todos los proyectos y servicios los **impactos sobre el MEDIO AMBIENTE**, e introducir las mejoras necesarias, con la finalidad de proteger de una manera eficaz las personas, las instalaciones y el entorno y, con ello, ayudar a una **minimización de la contaminación** y sus posibles **consecuencias**.
- La Dirección ha decidido no comunicar externamente los aspectos ambientales significativos por su escasa relevancia, dada la actividad productiva de la empresa.
- La Dirección se compromete a **aportar los recursos humanos y materiales** para garantizar una **FORMACIÓN** del personal de acuerdo con los aspectos de **CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**, que facilite su **IMPLICACIÓN** en la interpretación y el cumplimiento de los **PROCEDIMIENTOS** y las **INSTRUCCIONES** elaboradas con esta finalidad.
- La organización asume el compromiso del **cumplimiento** de los **requisitos legales, normativos y otros** que la organización suscriba en materia de **SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE**.
- La Dirección velará para que las actividades subcontratadas cumplan con la política de **CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL** de CONSOMAR, S.A.
- La Dirección establece **OBJETIVOS Y METAS viables**, con una periodicidad **ANUAL**, y realiza el **seguimiento** de estos a través de los **INDICADORES** de proceso.
- La organización se compromete a salvaguardar su imparcialidad, independencia, integridad, confidencialidad y seguridad, en el desempeño de todas las actividades que le son propias y asegurar la independencia de actuación, estableciendo los mecanismos adecuados, frente cualquier presión comercial y financiera que pueda influir sobre la toma de decisiones.

Dirección General de Consomar, S.A.

Valencia, 21 de Diciembre de 2014